



Ministerio de Interior y Policía Policía Nacional

Dirección Central de Policía de Turismo
Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras Año 2024
En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS	571,559,118.00	556,869,901.00
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	398,594,281.00	363,884,590.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	354,042,588.00	319,927,505.80
2.1.2 - SOBRESUELDOS	25,819,810.00	24,513,600.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	18,731,883.00	19,443,484.20
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	48,533,139.00	44,633,139.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	13,693,720.00	14,231,064.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	250,000.00	760,300.00
2.2.3 - VIÁTICOS	6,001,800.00	6,001,800.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	100,000.00	100,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	7,760,000.00	5,292,956.00
2.2.6 - SEGUROS	8,212,894.00	10,312,894.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	9,600,000.00	5,489,700.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1,510,000.00	1,510,000.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	1,404,725.00	934,425.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	113,798,998.00	129,686,122.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	36,245,498.00	50,420,498.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	17,202,505.00	18,425,917.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,062,000.00	2,062,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	3,285,000.00	2,285,000.00

2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	45,000.00	56,682.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	40,947,495.00	40,948,495.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	14,011,500.00	15,487,530.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-
2.4.1- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-
2.5.1- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,632,700.00	18,666,050.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	4,937,500.00	5,323,800.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	460,000.00	3,846,690.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,083,832.00	313,732.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,431,950.00	8,737,410.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,719,418.00	444,418.00
2.6.7 -ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-
2.7 - OBRAS	-	-
2.7.1- OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-
2.7.4 -GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-
2.8.1- CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 -ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-



2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-
4.1- INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
4.1.1- INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-
4.2.1- DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
Total general	571,559,118.00	556,869,901.00



FUENTE: SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado Por: Alba Lorenzo L.
 2do. Tte. Lic. ALBA LORENZO LEBRON, P.N.
 Encargada de Registro Contable, POLITUR.

Aprobado Por: Milquella Medina Sanchez
 1er. Tte. Licda. MILQUELLA MEDINA SANCHEZ, P.N.
 Enc. Departamento II de Contabilidad, POLITUR.

